

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-09-69696



Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe la disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 36;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Ricardo ROJAS DELGADO (Legajo 44.032), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, al Dr. Ricardo ROJAS DELGADO (Legajo 44.032), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115 del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-10-2009 y hasta el 30-11-2009; con cargo al Art. 13° ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y su modif. 894/82.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a partir del 01-10-2009 y mientras la titular del cargo (Dra. M. Chiappero) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del 30-11-2009, al Dr. Ricardo ROJAS DELGADO (Legajo 44.032) en el cargo de Profesor Ayudante "A" (DE) -código 117- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. Malisa Chiappero.-

Artículo 4º.- Designar interinamente a partir del 01-10-2009 y mientras el titular del cargo (Dr. R. Rojas Delgado) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del 30-11-2009, a la Lic. María Belén BLANCO (Legajo 39.832), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Ricardo Rojas Delgado.-

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE .-

. UNIVER

RESOLUCION Nº: 899

AC.ee.

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHE SECREPARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Químicas-UNC Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

Facultad de Ciencias Químicas - UNIC